

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CREALEXA S.A.” CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de Marzo de dos mil veinte a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en Calle Primera 1237 y Costanera de la Ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CREALEXA S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: **1.) Sra. María Judith Fátima Feijóo Capelo**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.) Ing. María Fernanda Béjar Feijóo**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del Capital Pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presentes al Sra. María Judith Fátima Feijóo Capelo para que actúe como Presidenta de la Junta y a la Ing. María Fernanda Béjar Feijóo, para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual La Presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la Secretaria y da lectura al informe de actividades al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Ing. Jaime Santiago Béjar Feijóo en su calidad de Gerente General. Luego de haber escuchado dicho informe y de deliberar respecto al mismo, la Junta

resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General al 31 de diciembre de 2019.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra la Secretaria para dar lectura al informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Ing. Eduardo Javier Béjar Feijoó, en su calidad de Comisario. Luego de haber escuchado dicho informe y de deliberar respecto al mismo, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario al 31 de diciembre de 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Nuevamente toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía Crealex S.A. al 31 de diciembre de 2019. Después de escuchar su intervención y luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía Crealex S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Finalmente La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.11.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- b) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaria se constata el cumplimiento reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen:

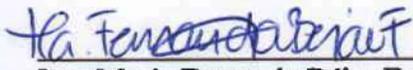
1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Toma la palabra la Secretaria y da lectura al informe de actividades al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Ing. Jaime Santiago Béjar Feijoó en su calidad de Gerente General. Luego de haber escuchado dicho informe y de deliberar respecto al mismo, la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de Asistentes a la Junta.
No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de
receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que
queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida
la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.

1. Sra. María Luján Feijóo Capelo por sus propios derechos, propietario de
ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados
Unidos de América cada una y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 160
votos.

2. Ing. María Fernanda Béjar Feijóo, por sus propios derechos, propietario de ciento
sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos
de América cada una y pagadas en el 100% de su valor, con derecho a 160 votos.


Ing. María Fernanda Béjar Feijóo
Secretaria Ad-hoc de la Junta
Accionista


Sra. María Feijóo Capelo
Presidenta de la Junta
Accionista


Ing. María Fernanda Béjar Feijóo
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía "CREALEXA S.A." convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

1. Sra. María Judith Fátima Feijoó Capelo por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el 100 % de su valor, con derecho a 640 votos.
2. Ing. María Fernanda Béjar Feijoó, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y pagadas en el 100 % de su valor, con derecho a 160 votos.

Guayaquil, marzo 13 de 2020



Ing. María Fernanda Béjar Feijoó
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“CREALEXA S.A.” CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez de la mañana, en las oficinas situadas en Calle Primera 1237 y Costanera de la Ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía CREALEXA S.A. con la asistencia de las siguientes personas: **1.) Sra. María Judith Fátima Feijóo Capelo**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2.) Ing. María Fernanda Béjar Feijóo**, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que se encuentra presente en esta junta la totalidad del Capital Pagado de la Compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

Se designa entre los presentes al Sra. María Judith Fátima Feijóo Capelo para que actúe como Presidenta de la Junta y a la Ing. María Fernanda Béjar Feijóo, para que actúe como Secretaria Ad-hoc de la misma.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual La Presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

Toma la palabra la Secretaria y da lectura al informe de actividades al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Ing. Jaime Santiago Béjar Feijóo en su calidad de Gerente General. Luego de haber escuchado dicho informe y de deliberar respecto al mismo, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General al 31 de diciembre de 2019.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, tomando nuevamente la palabra la Secretaria para dar lectura al informe de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 presentado por el Ing. Eduardo Javier Béjar Feijoó en su calidad de Comisario. Luego de haber escuchado dicho informe y de deliberar respecto al mismo, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe del Comisario al 31 de diciembre de 2019.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CREALEXA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Nuevamente toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía Crealex S.A. al 31 de diciembre de 2019. Después de escuchar su intervención y luego de algunas deliberaciones, la Junta resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía Crealex S.A. al 31 de diciembre de 2019.

Finalmente La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 93.1.1.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

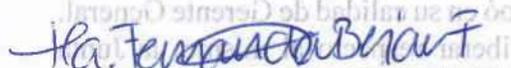
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y,
- d) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) Sra. María Judith Fátima Feijoó Capelo; f) Ing. María Fernanda Béjar Feijoó.

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de marzo de 2020


Ing. María Fernanda Béjar Feijoó
Secretaria Ad-hoc de la Junta